

Año dorado para las Isapres: Ganancias millonarias, negación a cumplir fallo judicial y posibilidad de constitucionalizarse

El boletín de diciembre de la fundación Sol, constata que entre 1990 y 2022 el sistema de Isapres ha acumulado ganancias por más de \$1,3 billones (pesos dic. 2022), equivalentes a US\$1.495 millones, teniendo resultados negativos en 3 oportunidades en un periodo de más de 30 años y con un actual repunte de este año de alrededor de \$9.000 millones.

Las cifras son demoledoras, más aún cuando se constata que estas ganancias son en base a la mercantilización de un derecho social y quizás el más vital de todos, la salud. El reciente informe anual de Derechos Humanos constata, en su capítulo sobre acceso a Derechos Sociales, que las Isapres castigan a las mujeres con planes de pagos más caros que los hombres.

Gonzalo Durán, economista e investigador de Fundación SOL y académico del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, detalla que existe una crisis de salud: “En primer lugar, la Corte Suprema lo que hace es pronunciarse en relación con una suerte de ganancia extraordinaria que tendrían las aseguradoras de salud, las Isapres. Sin embargo, a nosotros nos gustaría marcar un punto que es todavía más estructural y tiene que ver como la salud en Chile se ha transformado en un nicho de negocios”.

“Aquí el cuestionamiento es porque en Chile se tiene que llegar al punto en que hay un sistema de empresas que lucran

con algo que debería ser un derecho social, cuando uno habla de las ganancias, sorprende, son cerca de 9 mil millones de pesos, en un periodo de alta exposición, en un periodo de cuestionamiento” apunta Durán.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Duran-G.-Cuna-1.mp3>

Considerando las cifras, y el comportamiento de las Isapres, el economista sostiene, “hay que decir las cosas sumamente claras, los capitalistas que son los representantes de las Isapres no están motivados por la búsqueda del bien colectivo, lo que les mueve es el dinero que finalmente va a entrar a sus billeteras, a sus cuentas corrientes”.

Asimismo, el académico de la Universidad de Chile manifiesta que es “paradójico”, que las Isapres se atrincheren en la posición de buscar un perdonazo del Estado, mencionando que si pagan la deuda y cumplen el fallo judicial por cobrar sobrepagos a sus afiliados se irían a quiebra, lo que mirando las ganancias por 30 años resulta a lo menos difícil de creer.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Duran-G.-Cuna-2.mp3>

Isapres y Estado debilitado: Herencias de la Dictadura

Gonzalo Durán reafirma que en esta crisis mucha responsabilidad queda de parte del Estado, el que precisamente fue debilitado y apartado de sus funciones de derechos sociales para abrir paso a las aseguradoras privadas en la dictadura.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Duran-G.-Cuna-3.mp3>

Isapres en la Constitución

A 72 horas del plebiscito, algunos de los más interesados en

que se apruebe la Constitución justamente son los dueños de las Isapres, debido a que en el nuevo texto constitucional se consagra la existencia de aseguradoras privadas de Salud, incluso si estas llegaran a quebrar, el Estado debería preocuparse de crear otras.

Gonzalo Durán señala: “Posibilidades de transformación, si ahora ya son escasas, son muy resistidas. En un escenario donde esto va a estar protegido constitucionalmente, probablemente esas posibilidades de transformación van a ser inexistentes”. Agregando que estos se constitucionaliza el lucro en la salud.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Duran-G.-Cuna-4.mp3>

En el último mes del año, las Isapres sacan cuentas alegres nuevamente, mientras la incertidumbre rodea a sus afiliados y al sistema público de Salud, por su negativa a acatar el fallo de la Corte Suprema, en el que deben devolver el dinero adeudado, alrededor de US\$1.400 millones.

¿Sabías qué? Entre 1990 y 2022 las ISAPRES han acumulado ganancias por más de \$1,3 billones

Gráfica: Ganancias acumuladas ISAPRES 1990-2022
(monto en millones de pesos de dic. 2022)



Fuente: Fundación SOL en base a Superintendencia de salud
Actualizado al 16/octubre/2023

www.fundacionsol.cl —

contacto@fundacionsol.cl

